

COLECCION CINE ROCINANTE

Este libro ha sido editado con la colaboración del
Comité de Cineastas de América Latina.

**ENCUENTRO DE CINEASTAS LATINOAMERICANOS EN
SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO Y LOS CINEASTAS DE CHILE**

Caracas, Septiembre de 1974

POR UN CINE LATINOAMERICANO



ROCINANTE



I N D I C E

INTRODUCCION	6
DECLARACION DEL ENCUENTRO DE CINEASTAS LATINOAMERICANOS EN CARACAS	9
DOCUMENTO DE LA COMISION SOBRE LEGISLACION CINEMATOGRAFICA	15
DOCUMENTO DE LA COMISION SOBRE PRODUCCION Y COPRODUCCION	21
DOCUMENTO DE LA COMISION SOBRE DISTRIBUCION	24
DOCUMENTO DE LA COMISION SOBRE DIFUSION	27
FRAGMENTOS DEL INFORME DE LA DELEGACION CHILENA, PRESENTADO POR MIGUEL LITTIN EN EL ENCUENTRO DE CINEASTAS LATINOAMERICANOS	31
1.—Los cineastas, la Unidad Popular, el nuevo cine chileno	31
2.—La lucha de clases, el triunfo de la Unidad Popular, la conspiración fascista	42
3.—Chile hoy, bajo el régimen fascista	47
4.—Los artistas, los intelectuales, los cineastas tenemos un lugar de combate	49
INTERVENCION DE HECTOR MALAVE MATA, A NOMBRE DE ROCINANTE-CINE, EL 11-9-74, EN EL AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, DURANTE EL ACTO DE CLAUSURA DEL ENCUENTRO DE CINEASTAS LATINOAMERICANOS EN SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO Y LOS CINEASTAS DE CHILE	53
VII CONGRESO DE UCAL - DOCUMENTOS	
Informe de la Secretaría General de UCAL al VII Congreso	62
Comunicación de Pedro Chaskel al Encuentro de Cineastas Latinoamericanos en Solidaridad con el Pueblo y los Cineastas de Chile, y al VII Congreso de UCAL	69

INTRODUCCION

A un año de la escalada del gorilismo fascista en Chile, a un año de sobrevida de un pueblo en medio de la muerte y el terror desatados por una jauría de criminales con traje militar, los pueblos del mundo y sus vanguardias se movilizaron para testimoniar su solidaridad activa con el pueblo chileno y denunciar la barbarie sin medida del gorilismo presidido por el siniestro Pinochet.

Entre el cinco y el once de septiembre, como parte de esa Jornada Mundial, más de cuarenta cineastas de América Latina se reunieron en Caracas, convocados por Rociante-Cine, en acto de solidaridad con los cineastas y el pueblo de Chile.

Cinco años atrás, en 1969, se había realizado en Viña del Mar el II Encuentro de Cineastas Latinoamericanos. Entonces, como ahora, los cineastas manifestaron la urgencia de continuar y profundizar el enfrentamiento contra el colonizador, la necesidad de participar en la historia real que hacen nuestros pueblos, de ser parte de sus luchas, sus triunfos y sus derrotas. Ahora, como entonces, se ratificó la urgencia de la liberación nacional, la oposición militante al Imperio y la unidad latinoamericana. Entonces y ahora los cineastas ratificaron su autenticidad intransigente, su disposición a mantener una actividad dirigida a realizar y difundir un cine progresista, anti-imperialista y revolucionario.

Asistimos a un reacomodo de la dependencia capitalista, a cambios en las relaciones entre el Imperio y los pueblos de América Latina y el Tercer Mundo. Hoy, las burguesías nacionales parecieran disputarle territorios al Imperio. Asistimos también a una escalada del fascismo en el Continente, alternativa sangrienta del Imperio.

Los enfrentamientos serán cada vez mayores. Pero los pueblos van más allá en esta lucha: urge profundizar el

combate por la liberación nacional y el socialismo. Para los cineastas es tarea ineludible participar en esa lucha, ahondar en los conflictos, revelar su dimensión esclarecedora.

El Imperio acude a todos los recursos. La desnacionalización y la penetración cultural juegan papel importante en la estrategia imperialista, forman parte de la historia de las relaciones de dependencia y explotación. Los cineastas latinoamericanos han definido su papel de enfrentamiento a la cultura imperialista y el vasallaje que impone. Al igual que en Viña se ratificó la necesidad de "un cine en función de la más estricta imagen latinoamericana, una imagen que siempre será de oposición, de confrontación violenta, y no ya defensiva, sino de ataque desalienante, de empuje vertical y definitivo".*

En este combate contra el Imperio es imprescindible la unidad de acción de los cineastas. De allí que surgiera del plenario la formación del **COMITE DE CINEASTAS DE AMERICA LATINA****, con sede en Caracas. A través de él se abre un frente organizado de lucha con urgentes tareas por cumplir. Entre ellas, y dentro del espíritu que animó al Encuentro de Caracas, el apoyo militante a los cineastas y al pueblo de Chile, porque **"LA LUCHA DEL PUEBLO DE CHILE, ES LA LUCHA DE TODOS LOS PUEBLOS DEL MUNDO"**.

Edmundo Aray

* Pastor Vega, "Segundo Encuentro de Cineastas Latinoamericanos y Segundo Festival del Nuevo Cine Latinoamericano, Viña del Mar" (En "Cine Cubano", Nos. 60-62).

** El COMITE quedó integrado por cinco miembros: Miguel Littin (Chile), Edgardo Palero (Argentina), Manuel Pérez (Cuba), Walter Achugar (Uruguay) y Carlos Rebolledo (Venezuela).

DECLARACION DEL ENCUENTRO DE CINEASTAS LATINOAMERICANOS EN CARACAS

Los cineastas latinoamericanos reunidos en Caracas del 5 al 11 de Septiembre de 1974, después de haber intercambiado experiencias y escuchado los informes sobre la situación cultural y específicamente cinematográfica de cada uno de los pueblos que integran la gran patria latinoamericana, emitimos la siguiente declaración resultante de la comunidad de intereses, objetivos y tareas a enfrentar para el continuo desarrollo y fortalecimiento de un cine latinoamericano comprometido en la lucha por la descolonización cultural y la liberación nacional.

Efectuamos este Encuentro a un año de haberse implantado en el hermano país de Chile una despiadada y sanguinaria dictadura fascista, expresión más alta, pero no la única, de la acción que el imperialismo norteamericano y sus intermediarios antinacionales en nuestro continente no vacilan en llevar adelante, implantando el terror y la barbarie en nuestros pueblos cuando no pueden detener el proceso de liberación e independencia nacional por otros medios. La práctica de la represión, la tortura y el asesinato, la feroz persecución y el encarcelamiento de miles de personas, forman parte de la vida cotidiana de algunos de nuestros países, pero es en Chile donde estas manifestaciones han dejado ver con más dramática y espantosa claridad, la naturaleza inhumana y bestial de las estructuras que defienden la dependencia y el neocolonialismo cuando éste siente amenazadas las bases que sustentan su poder.

Es por ello que la convocatoria a este Encuentro de Cineastas Latinoamericanos se inscribió desde su proyecto en el marco de las actividades que a lo largo de este

mes se realizan en todo el mundo como manifestación de solidaridad militante con el pueblo chileno; y por lo que une en esta declaración su voz, y el compromiso de la acción práctica, a la de todos los que en la medida de sus posibilidades luchan por aislar a la dictadura fascista y ayudar al pueblo chileno en la resistencia y el combate.

Un camino, no muy corto y nada fácil, han recorrido los cineastas latinoamericanos comprometidos en la creación de un cine al servicio de la lucha por la descolonización cultural y la liberación nacional. De esfuerzos aislados y heroicos, a veces transitoriamente detenidos o dispersos en el duro bregar de la lucha por alcanzar el mínimo de recursos materiales que hicieran posible la realización de un proyecto, de la siempre renovada voluntad de proseguir, reajustando planes e intenciones e improvisando y clarificando sobre la marcha; de las victorias alcanzadas y los reveses sufridos en la búsqueda de la autenticidad, la comunicación y la coherencia en el plano estético-ideológico-cultural; de los riesgos personales cuando se ha trabajado y trabaja en condiciones de semiclandestinidad o clandestinidad y al precio de la persecución, represión y encarcelamiento, se ha ido creando el conjunto de hechos, y de obras, que hacen posible hablar hoy de un cine auténticamente latinoamericano.

Los Encuentros de Viña del Mar en 1967 y 1969, y el de Mérida en 1968, hicieron posible que en dos puntos de nuestra gran patria se establecieran, a través del conocimiento personal y de las obras realizadas hasta entonces, los primeros contactos e intercambio de experiencias que permitían aquilatar el camino recorrido y las causas y puntos de vista comunes. Descubrir y profundizar en las similitudes y particularidades, constatar que por encima de estas últimas existen eslabones históricos, culturales y económicos que encadenan una identidad propia, sobradamente más poderosa que aquellos aspectos que individualizan países o regiones de nuestro continente, ha sido uno de los aportes que este cine latinoamericano ha ofrecido al enriquecimiento y cohesión de la cultura latinoamericana, en tanto que

fuerza de afirmación de los valores de los pueblos que la integran, y arma de resistencia frente a los que han tratado de ignorar o deformar nuestra historia y tradiciones.

Es así como este cine se ha insertado en el frente de batalla ideológico-cultural como instrumento de denuncia, esclarecimiento y lucha. En algunos casos de modo todavía embrionario y balbuciente; resultado de la ausencia de recursos, la inmadurez de los realizadores, y más comúnmente, de la brutalidad de la represión. En otros, y por todo el continente, con logros más acabados, técnica, estética y políticamente eficaces, y a veces, inclusive, con una producción continua y hasta ascendente.

Pero lo más importante, en uno y otro caso, es que siempre se busca, y se ejerce el cine, como respuesta a la labor que, tenaz y minuciosamente, desarrollan el imperialismo norteamericano y sus intermediarios, sirviéndose de los más poderosos recursos. Ellos tratan de sostener una sistemática acción corrosiva sobre cuanto nos une y fortalece, promoviendo e intentando perpetuar el aislamiento de nuestros pueblos, destruyendo nuestras culturas, cerrando el paso a la reconstrucción bolivariana y de nuestra gran patria dividida. Para lograrlo imponen sus esquemas de interpretación de la realidad e intentan enturbiar cuanto conduce a la lucha por la liberación nacional.

Si bien las tareas y objetivos generales de los cineastas latinoamericanos, enmarcados en la lucha antimperialista por la liberación nacional y la descolonización cultural, siguen siendo esencialmente las mismas que se señalaron y aprobaron en los Encuentros anteriormente citados, y más recientemente en la participación latinoamericana en las reuniones efectuadas en Argel, Buenos Aires y Montreal, se hace necesario destacar las variantes que la realidad histórica presenta. En el marco de diversos contextos y niveles de desarrollo, las cinematografías nacionales de América Latina no lo serán auténticamente sino inscribiendo su proyecto y obras en la lucha por la formación plena de la nación, y, en consecuencia, en los esfuerzos y com-

bates por la conquista de la plena y verdadera independencia económica y política.

Las diferentes situaciones que enfrentan nuestros pueblos tanto en el plano económico como en el nivel de organización de las fuerzas políticas y de masas, plantea alternativas de variado orden en el combate por alcanzar estos objetivos. Sólo en el estudio profundo de esta realidad, en el análisis y conjugación de las particularidades nacionales y las que caracterizan el continente en su conjunto, es que el cineasta estará en condiciones de que su obra sirva eficazmente a las metas que dan razón de ser a su existencia.

Pero la multiplicidad de facetas y matices, y la necesidad de tomar en cuenta las más inesperadas situaciones, puede dar lugar, o ser campo propicio a la confusión, no sólo circunstancial o inconsciente sino incluso promovida y orientada por el imperialismo. Esto sólo podremos evitarlo poniendo en tensión todas las energías intelectuales y morales para ahondar rigurosamente en la problemática contemporánea, hasta clarificar el contexto en que desenvolvemos nuestra actividad. El imperialismo norteamericano trata y tratará por todos los medios a su alcance —y esos medios son vastos en cantidad y experiencia— de cultivar la decepción y el escepticismo en aquellos lugares en que la liberación nacional ha sufrido derrotas temporales, procurando congelar los rezagos emocionales de esas situaciones en la misma dirección en que han trabajado para deformar o intentar romper las líneas de continuidad con la herencia cultural, en tanto que fuentes de resistencia y conciencia. Al mismo tiempo tratará de acrecentar la impaciencia que impide ver el avance y desarrollo de fuerzas nada desdeñables que van abriendo brechas cada vez más amplias, aprovechando las contradicciones que provoca su permanente crisis y el actual acontecer histórico internacional. Y no vacilará tampoco en cultivar, en otras situaciones, la sensación de victoria definitiva ante medidas parciales, intentando convertirlas en resortes de un nuevo conformismo.

Nuestra responsabilidad como cineastas latinoamericanos es contribuir con nuestra práctica, a demarcar, en cada uno de nuestros países, la línea divisoria que separa al imperialismo y sus intermediarios de todas las fuerzas que luchan por la verdadera liberación nacional. La búsqueda de los caminos que la realidad ofrece y sobre los que debemos actuar para poder alcanzar los objetivos fijados, demanda de nosotros el compromiso político de una acción consecuentemente antimperialista en nuestro trabajo y en nuestro quehacer como ciudadanos, máxima garantía de que los cineastas, y sus obras, no sólo acompañen o testimonien los combates por la liberación, sino que sean participantes activos de los mismos.

Caracas, 11 de septiembre de 1974.

RESOLUCION

Para la aplicación de los contenidos expresados en la presente declaración, este Plenario resuelve crear el COMITE DE CINEASTAS LATINO-AMERICANOS, que tendrá las siguientes tareas fundamentales:

- 1. Asegurar la continuidad de las reuniones y encuentros de los cineastas latinoamericanos, debiendo realizarse el próximo en el plazo de un año.**
- 2. Promover reuniones regionales y seminarios de estudios, para examinar y discutir la problemática del cine latinoamericano.**
- 3. Establecer la solidaridad activa con las cinematografías nacionales que sufren la persecución y represión de regímenes dictatoriales como Chile, Uruguay y Bolivia y, con aquellas que pudieran sufrir la misma situación.**

4. Apoyar las cinematografías de aquellos países que están en un grado incipiente de desarrollo y promover el nacimiento en aquellos donde aún no existiera.
5. Denunciar permanentemente la utilización de los medios de comunicación masiva por el imperialismo como instrumento de penetración ideológica y deformación de nuestra cultura latinoamericana y parte de su política de neocolonialismo cultural y dominación. Darse una política en el rescate de esos medios de comunicación masiva para que estén al servicio de los pueblos latinoamericanos.
6. Organizar un relevamiento del cine latinoamericano que reúna información en los siguientes aspectos: condiciones de producción, distribución y exhibición; existencia de equipos y servicios técnicos; películas realizadas y en vías de realización para facilitar su circulación.
7. Promover la participación del cine latinoamericano en muestras, festivales, encuentros y otras manifestaciones culturales similares con el objeto de que nuestro cine sea instrumento para el conocimiento integral de nuestra realidad continental.
8. Editar un boletín informativo sobre la situación del cine latinoamericano y crear las condiciones para su edición.
9. La sede del Comité de Cineastas Latinoamericanos será la ciudad de Caracas.

Caracas, 11 de septiembre de 1974.

DOCUMENTO DE LA COMISION SOBRE LEGISLACION CINEMATOGRAFICA

1. El cine que se proyecta en América Latina es mayoritariamente un cine ajeno a la realidad social y cultural de nuestros pueblos. La industria cultural extranjera penetra con sus películas los mercados latinoamericanos y coloniza las conciencias, deformando la percepción de la realidad y constituyéndose en un modo de inculcación e imposición ideológicas de primera importancia para la disimulación y mantenimiento de la dominación política y la explotación económica.

Nuestras pantallas están ocupadas por el cine extranjero, expresión de la ideología de los centros de poder imperialista, principalmente norteamericano. El dominio económico sobre las infraestructuras técnicas, de equipos y materiales, de procedimientos, así como sobre el financiamiento, la producción, la distribución y la exhibición, es ejercido directamente o a través de complacientes testaferros.

Las pantallas de cine han sido invadidas por una potencia hostil a nuestra cultura que es patrimonio común de los pueblos latinoamericanos, a esa unidad primigenia de países hermanos en origen y en destino.

2. Dentro de una misma situación de colonización cinematográfica, los países de América Latina presentan particularidades diversas de tipo político y sobre todo económico, tales como diferencias de escala de los respectivos mercados,

presencia o ausencia o gestación de una industria cinematográfica, existencia o ausencia de una lucha unitaria por un cine nacional, existencia o ausencia de legislación al respecto. Así, pueden distinguirse, de manera muy general, varias situaciones: en primer término, países con una producción cinematográfica importante, con un mercado amplio o al menos suficiente para desarrollar aquélla y con experiencia legal. Tal sería el caso de México, Argentina y Brasil. En general la legislación de estos países ha servido para impulsar una producción cinematográfica ajena al desarrollo de un cine nacional al servicio de la cultura popular. En el caso de Argentina y Brasil con una legislación en proceso de cambio por no responder ya a las necesidades del desarrollo de sus cinematografías nacionales, o por no haber cumplido suficientemente su cometido.

La experiencia de México demuestra no sólo las limitaciones de una legislación reformista, sino que ilustra también que en sus aspectos positivos ni siquiera es llevada a la práctica.

En segundo lugar, tenemos el caso de Venezuela, Colombia y Perú, que con diferencias, son países con un mercado medio. Venezuela está encaminándose hacia una legislación cinematográfica. Perú, con una cinematografía en vías de despegue, está en el momento de modificar su ley.

Luego podemos agrupar los países de mercados reducidos con una cinematografía incipiente y que no se plantean actualmente la lucha por una legislación cinematográfica. Es el caso de los países centroamericanos, Ecuador y otros.

La situación de Chile, Uruguay y Bolivia, son

la de cinematografías que prácticamente y no obstante su condición de exilio, se siguen desarrollando.

Evidentemente, Cuba, por su condición de país liberado, está fuera de este contexto de necesidades legislativas reformistas.

3. Hacemos la distinción que antecede sólo para recalcar la vía diferente que cada país debe tomar para enfrentar el problema legislativo del cine, de acuerdo al particular modo como se ejerce el colonialismo cultural, de acuerdo a la coyuntura política y económica y a la capacidad de respuesta de los sectores interesados en el cine frente a la penetración cultural. Es menester, sin embargo, recordar que el cine es un **fenómeno global**, que sus aspectos económicos, políticos y culturales no pueden ser separados en la práctica.

4. Esa totalidad de la experiencia cinematográfica exige la **unidad de todos los sectores** interesados en el desarrollo de un cine nacional. La legislación cinematográfica es uno de los medios de pasar a condiciones diferentes dentro de un mismo contexto estructural, y por ello no puede nunca ser un fin en sí misma. Sólo de la conciencia clara que una legislación no puede otorgar milagrosamente el cambio definitivo de ninguna situación cinematográfica —mucho menos cuando esa situación es parte de una totalidad compleja— surge la concepción correcta de una lucha legalista.

Ello implica comprender que la permanencia, la intensidad y variedad de formas de lucha permiten la superación de etapas, una de las cuales puede ser la ley, como puede serlo también la lucha contra la ley o por modificaciones de la

ley, y al lado de otras luchas, como la de la distribución y la exhibición paralelas, o la de la producción y realización independientes.

5. Siempre tomando en cuenta la diversidad de situaciones específicas que en cada país es producida por el mismo colonialismo cultural, creemos que los cineastas deben apoyar y promover en aquellos países que poseen una cinematografía desarrollada o en desarrollo, legislaciones cinematográficas que tiendan a:

- a) Promover el desarrollo de un cine nacional, popular, y crítico.
- b) Financiar la producción independiente, entendida ésta como proyectos de realizadores-productores.
- c) Establecer reservas de mercado a través de la obligatoriedad de distribución y exhibición de las películas nacionales.
- d) Establecer una política de subsidio a las producciones nacionales, sobre los ingresos obtenidos en la comercialización de las películas.
- e) Establecer regímenes de obligatoriedad para las películas de cortometraje, que sean un reflejo real de la identidad cultural de nuestros pueblos, fundamentales para la formación de cuadros cinematográficos.
- f) Establecer un mínimo del 50% sobre el ingreso neto de exhibición comercial de la película, para el productor.
- g) Establecer la obligatoriedad de exhibición de las películas nacionales de largo y cortometraje por la televisión.

- h) Regular la importación de películas extranjeras con el objeto de aumentar el espacio de exhibición de las películas nacionales.
- i) Asegurar que los representantes de los diversos sectores del quehacer cinematográfico participen en los órganos normativos y ejecutivos de la actividad cinematográfica.
- j) Propiciar el desarrollo de actividades cinematográficas culturales como son: creación de cinematecas, cineclubes, centros de cultura cinematográfica, circuitos paralelos y populares de exhibición, centros de producción y formación cinematográficos, publicaciones especializadas, etc.
- k) Dar tratamiento preferencial en la distribución y exhibición del cine latinoamericano que exalte los valores culturales de nuestra identidad.
- l) Privilegiar las coproducciones entre países latinoamericanos.
- ll) Favorecer la creación de mercados regionales de producción y distribución.